

RECONOCE OMBUDSMAN AVANCES EN EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ POR PARTE DE INSTITUCIONES QUE LA CUSTODIAN

- Entre las acciones que mencionó están la elaboración del padrón estatal único de albergues de niñez, la capacitación de su personal y la creación del reglamento del CEF.

Durante la Supervisión 2013 del Respeto de los Derechos Humanos de la Niñez en las Instituciones Responsables de su Cuidado y Custodia en Jalisco, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, reconoció la sensibilidad y el compromiso que han asumido el Gobierno del Estado al emprender acciones encaminadas a garantizar el pleno respeto de los derechos de la niñez institucionalizada.

Mencionó que uno de los principales pendientes que ya está atendiendo la nueva administración estatal, es la creación del padrón estatal único de albergues para la niñez, mediante el cual se transparentará su labor y se podrá conocer cuáles de ellos cuentan con la certificación para atender a este sector de la población, lo cual brindará mayor certeza en los procesos de regulación. Asimismo, aplaudió la aprobación del reglamento interno del Consejo Estatal de Familia (CEF), petición que durante varios años había hecho la Comisión y hasta junio de este año se concretó; y que por primera ocasión se esté brindando capacitación en materia de derechos humanos al personal de los albergues.

No obstante, Álvarez Cibrián recordó que también es urgente contar con un censo estatal único de la niñez institucionalizada en Jalisco, que aunque no es información pública, permitirá a las instituciones conocer la situación de cada caso y, por lo tanto, brindarle el tratamiento adecuado de acuerdo con sus características.

Al oficializar el inicio del programa anual de supervisión en la Casa Hogar Cabañas, el ombudsman reiteró la necesidad de que el Estado, y específicamente los municipios, incorporen en sus proyectos de gobierno la apertura de albergues que garanticen y protejan los derechos de los menores de edad. Lamentó que sólo existan dos albergues de naturaleza pública y que únicamente un municipio, de los 125 del estado, cumpla esta función.

El programa que lleva a cabo la CEDHJ por cuarto año consecutivo, y que concluye a mediados de noviembre, analiza la situación de diez derechos básicos: a la vida digna, integridad física y emocional, salud, derechos de las personas con discapacidad, a la supervivencia, educación, desarrollo, identidad, a tener una familia, a la libertad y los derechos civiles y políticos. Este año la inspección comprende 13 albergues infantiles, dos de ellos públicos y 11 privados.

En el acto también estuvieron presentes la secretaria ejecutiva del Consejo Estatal de Familia, Leticia del Carmen Vera Fernández, en representación de la presidenta del Sistema DIF Jalisco; el diputado Hugo Gaeta Esparza, presidente de la comisión legislativa de Derechos Humanos; la directora general de la Casa Hogar Cabañas, Irma Alicia Cano Gutiérrez; la presidenta de la Junta de Gobierno de la Casa Hogar Cabañas, María de la Salud Ramírez; y la consejera ciudadana de la CEDHJ Araceli Sánchez Huante.

-o0o-